

PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO	FECHA
1. 110 / 109	27 JUN 2013
SOLICITUD N°	FECHA
2. 518	27/06/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA MENOR AMPLIACION Y ALTERACIONES	25.234
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
GALLE O CAMINO		NUMERO
4.	MANUEL JESUS CONTRERAS FRANCO	2888-47
SITIO		MANZANA
5.	47	D
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	511	174
LOTEO		AÑO
GUANACAGUA II		2002
PLANO		CBR DE
ARICA		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RUBEN GAJARDO MARTINEZ		14.318.330-0
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	CARMEN CARDENAS ORELLANA		14.383.029-2

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO M2
9.	PRIVADO 84,48
DESTINO PRINCIPAL	
10.	VIVIENDA 2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	
11.	59,61 m2
SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	
11.	96,91
LEYES QUE SE ACOGE	
12.	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA <input checked="" type="checkbox"/> PERMISO URBANIZACION N°
	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR	
13	Ampliación	59,61	1	VIVIENDA	D-3	\$ 148.576	\$ 8.856.615
14							\$ 175.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	59,61					\$ 9.031.615

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Obra Menor, ampliación con alteraciones**, en propiedad, ubicada en calle Manuel Contreras N°680, Población Guañacagua II.

Cuenta con los siguientes antecedentes:

- Permiso Edificación N° 11.170 de fecha 15/10/99 .Superficie de 37,30 ,mts2
- Recepción Final N° 7396 de fecha 01/06/00, que indica que la vivienda finalmente queda con un total de 59,61 m2 aprobados y recepcionados.

Las alteraciones estan indicadas en presupuesto y planimetría, siendo las siguientes:

- 1º nivel: retiro de puerta.
- 2º nivel: cierre de vano n y apertura de vano.

Las ampliaciones de 59,61 m2 consta de:

- 1º Nivel (49,67 m2): comedor.
- 2º Nivel (29,34 m2): dormitorio2 y dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con un superficie de 96,91 m2 aprobados y destinados a Vivienda. La propiedad cuenta con una superficie total de terreno de 84,48 m2. La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

- 1º Nivel: estar, escalera, baño, cocina y comedor.
- 2º Nivel: 3 dormitorios y pasillo.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : Sr. Marco Antonio Diaz Meza.
- Constructor : Sr. Marco Antonio Diaz Meza.

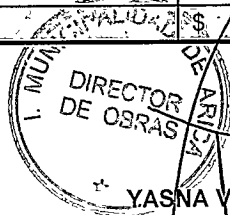
Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3862270 de fecha 29/08/2013, por un valor de \$ 134.599.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	84,48	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	37,30	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	59,61	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	96,91	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 8.856.615
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 132.849
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 175.000
1,0% DERECHOS DE ALTERACION	\$ 1.750
DERECHOS A PAGAR	\$ 134.599



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/FC/jmm.
 Kárdex N° 25234